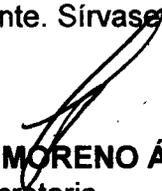




PROCESO : FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : MARÍA IRMA OLAYA DE POTES y OTROS
DEMANDADO : HEREDEROS DE JOSÉ REINALDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RADICACION : 2015-00317

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 397547 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal (folio 282), en el cual indican el valor de la prueba de ADN.

Se requiere a la parte demandante para que una vez efectuada la consignación, aporte el recibo de la misma, para remitirlo a ese instituto a fin de que fijen fecha para la toma del examen.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 33 del
23 OCT 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria